

## ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 2.135/17

### MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

#### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

#### Comisaría de Aguas

#### A N U N C I O

#### INFORMACIÓN PÚBLICA

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación:

- Referencia expediente: C-0277/2015 (659/2015)
- Solicitante: Ayuntamiento de Candeleda
- Tipo de solicitud: Concesión de Aguas
- Descripción: Concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales procedentes del arroyo de La Vejiga, con destino a abastecimiento del núcleo de población de El Raso.
- Caudal de agua solicitado: 2,5 l/s
- Volumen máximo anual: 25.550 m<sup>3</sup>
- Destino del aprovechamiento: Abastecimiento de núcleos urbanos
- Cauce: Arroyo de la Vejiga
- Ubicación de la toma: Parcela 58 (subparcela f) del polígono 54
- Coordenadas UTM, Huso 30, ETRS 89, de la toma: X = 300660; Y = 4450577
- Término municipal donde se localiza la actuación: El Raso - Candeleda (Ávila)

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar el expediente de referencia en las dependencias de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo situadas en Toledo, Plaza San Justo, 11.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar sus reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia C-0277/2015 (659/2015), a:

Confederación Hidrográfica del Tajo  
Comisaría de Aguas  
Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico.